

**Bienvenida:** Buenos Tardes compañeros, les doy la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, por lo que siendo las 14:00 horas del día 30 de Noviembre del año 2023, con fundamento en lo dispuesto el Artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 16, Fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, nos reunimos en la Sala de Presidencia de las oficinas centrales del Sistema DIF Municipal ubicada en calle Aquiles Serdán # 56, en el Centro Histórico de ésta municipalidad, contando con la presencia de la **C. Mtra. María Hidania Romero Rodríguez**, DIRECTORA GENERAL: **Lic. Francisco Ignacio Carrillo Gómez**, JEFE JURÍDICO y la de la voz **C. Alejandra Solís Avalos** en mi carácter de secretario del COMITÉ y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: a continuación y para efectos de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, se procede a desarrollar el siguiente orden del día

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I- Aprobación del orden del día. Solicitando el uso de la voz la suscrita encargada del departamento de transparencia del Sistema DIF, Alejandra Solís Avalos, quiero agendar un asunto vario a tratar, referente a las respuestas de solicitudes anteriores.
- II- Lista de Asistencia
- III- Atención a la solicitud de confirmación de declaración de Inexistencia de Información de las Actas relativas al periodo del año 2020 al 30 de Septiembre del 2021.
- IV- Atención a la solicitud de confirmación de declaración de Inexistencia de Información de las Actas relativas del periodo 1 de Octubre del año 2021 al 31 de Mayo 2021
- V- Asuntos Varios
- VI- Clausura.

1

- I. Si los integrantes de este Comité están de acuerdo con el orden del día, les pido por favor que lo manifiesten levantando su mano.

**Ciudadana Alejandra Solís Avalos:** Levanto la mano a favor.

**CIUDADANA María Hidania Romero Rodríguez:** Levanto la mano a favor.

**CIUDADANO Francisco Ignacio Carrillo Gómez:** Levanto la mano a favor.

Aprobado por unanimidad.

Una vez que el orden del día fue aprobado me permito continuar a desahogar el el punto I –

- II. Lista de Asistencia.

**CIUDADANA Mtra. María Hidania Romero Rodríguez:** Presente

**CIUDADANO Lic. Francisco Ignacio Carrillo Gómez:** Presente.

**CIUDADANA Alejandra Solís Avalos:** Presente

En virtud de encontrarnos presentes, la totalidad de los integrantes de este Comité de Transparencia, se declara instalada la Sesión toda vez de que hay quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, declarando formalmente instalada la misma.

- III.** Bien. Una vez desahogado el punto I, pasamos al punto II, que es la Atención a la solicitud de confirmación a la determinación de la declaración de Inexistencia de Información de las Actas relativas al periodo del año 2020 al 30 de Septiembre del 2021.

En virtud que cuando se realizó entrega a recepción a este sujeto obligado que corresponde a la presente administración 2021-2024, no se recibió información alguna del Departamento de la Unidad de Transparencia ni tampoco Actas que hubiesen desahogado por medio de sesiones el Comité de Transparencia, motivo por el cual pongo a su consideración de este Comité declarar la inexistencia de información del periodo que abarca a partir del año 2020 al 30 de Septiembre del 2021, considerando de haber realizado una investigación en los archivos y en algunos departamentos, así como en los equipos de cómputo, los cuales no contenían información alguna, mencionando que la cual fue eliminada al término de la Administración que corresponde al periodo 2018-2021, por lo que dentro de las oficinas centrales no se logró obtener información solicitada, les pregunto si están a favor de declarar la inexistencia de la información ya mencionada, por los motivos que se exponen con anterioridad, todo esto de conformidad en contestación al **Recurso de Transparencia 1592/2023** y de acuerdo al artículo 86Bis, numeral III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, quienes estén a favor lo manifiesten levantado su mano.

**Aprobado por unanimidad.**

- IV.** Bien Una vez desahogado el punto II, pasamos a desahogar el punto III del Orden del día que es la Atención a la solicitud de confirmación de declaración de Inexistencia de Información de las Actas relativas del periodo 1 de Octubre del año 2021 al 31 de Mayo 2021.

En virtud del periodo correspondiente a las fechas de 01 Octubre del año 2021 al 31 de Mayo del 2021, quien anteriormente se encontraba al frente del departamento de esta Unidad de Transparencia, durante su adscripción no conformó el Comité de Transparencia, así mismo tampoco desahogo sesiones y Actas durante su estancia como titular del área, por lo que al recibir el departamento ante mi persona no hizo entrega de dicha información, tanto física como electrónica, se entregó un equipo de cómputo en donde se encontraba información de respuestas ante algunas solicitudes información, mas no lo correspondiente como sujeto obligado, a lo que marca el artículo 86Bis, numeral III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios por consiguiente el Comité se conformó el 01 de Junio del año 2023, realizando una sesión para la integración del mismo, sesión y acta que se encuentra en la página oficial del Sistema DIF Municipal y en la PNT, por lo que pongo a consideración de este Comité declarar la inexistencia de dicha información por los motivos que se exponen con anterioridad, quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad.**

Una vez desahogado el punto III, pasamos al punto número IV **Asuntos Varios**, en virtud de que la de la voz agende un punto vario a tratar, relativo a las respuestas de solicitudes de información, quiero hacer saber a este comité que en el transcurso que eh estado a cargo del departamento de la Unidad de Transparencia, se realizaron contestaciones a solicitudes de fechas pasadas que no habían realizado y se notificaron de manera personal a los correo electrónicos correspondientes y también se realizó un expediente en físico de dichas contestaciones.

- V.** Bien Una vez desahogado el punto IV, pasamos a desahogar el punto V de la sesión, para lo cual me permito cederle el uso de la voz a la Directora del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, Mtra. María Hidania Romero Rodríguez para que nos haga el favor de clausurar esta sesión, para lo cual les pido a los asistentes nos pongamos de pie.

**VI. CLAUSURA**

**CIUDADANA: María Hidania Romero Rodríguez: Muchas Gracias Secretario.**

Siendo las: 14 (horas) de este día Jueves 30 (Treinta) de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), doy por CLAUSURADA la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, muchas gracias a todos los asistentes.

**CIUDADANA María Hidania Romero Rodríguez: Muchas Gracias.**

**CIUDADANA Alejandra Solís Avalos: Gracias**

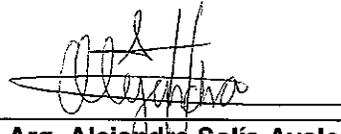
**CIUDADANO Francisco Ignacio Carrillo Gómez: Gracias**



**Mtra. María Hidania Romero Rodríguez**  
Directora Sistema DIF Zapotlán el Grande, Jal.



**Lic. Francisco Ignacio Carrillo Gómez**  
Jefe del Departamento Jurídico



**Arq. Alejandra Solís Avalos**  
Titular de la Unidad de Transparencia